

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

**MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 11 de marzo de 2013, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado «Servicio de peluquería en el centro municipal de mayores de “Canal de Panamá”», número de expediente 116/2013/00514.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Sección de Contratación.
    2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    4. Teléfono: 915 887 554.
    5. Telefax: 915 887 508.
    6. Correo electrónico: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2013/00514.
2. Objeto del expediente:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: ofertas un servicio de peluquería.
  - c) Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
  - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto de licitación: 300 euros al alza.
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del canon de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera. Artículo 75, apartado c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Requisitos mínimos de solvencia: informe de entidades financieras donde se acredite el correcto cumplimiento de sus obligaciones económicas con saldo medio de 450 euros en los seis últimos meses.
  - b) Solvencia técnica o profesional. Artículo 79, en relación con el artículo 78, apartado a) o artículo 78, apartado e) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos un trabajo análogo al objeto del presente contrato durante los tres últimos años, acompañando al efecto un certificado de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicatarios públicos y/o privados; o aportar original y copia compulsada del título o carné profesional del titular.



7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 1 de abril de 2013, hasta las catorce horas.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
    2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    4. Dirección electrónica: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
  - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - c) Fecha y hora: apertura sobre oferta económica, 8 de abril de 2013, a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 11 de marzo de 2013.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/720/13)

